



IRAGER

INSTITUTO REGIONAL DE APOYO A LA
GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

EDICIÓN **20**
abril 2023

REVISTA INSTITUCIONAL

Lluvias en la costa del Perú, una bendición convertida en desastre

ARCC: historia, objetivos y resultados

Piura hídrica. Innovación, trabajo y resiliencia

Operando la gestión de cuencas hidrográficas en Piura

Análisis hídrico del sistema hidráulico Chira - Piura

Canon hídrico, retribución económica y pago por servicios ambientales (PSA)

Sin una verdadera cultura del agua no habrá seguridad hídrica

Prospectiva de inversiones en la región Piura 2023-2026

Huaicos e inundaciones, cambio climático y ordenamiento territorial

Av. Cáceres - Urb. Ignacio Merino - Piura



“Contribuyendo al manejo eficiente de las cuencas y al fortalecimiento del trabajo institucional de sus asociados”

28° años



<http://iragerblog.wordpress.com>



iragerpiura



irager.piura



Río Piura - centro de la ciudad

Operando la gestión de cuencas hidrográficas en Piura

Por: Ronald Ruiz Chapilliquen*



Como lo citan varias investigaciones, el Fenómeno El Niño - FEN es un evento climático que se ha desarrollado desde hace cientos de años y ha afectado diversas zonas del territorio peruano.

Según los diversos estudios han existido varios FEN intensos y, más recientemente, el **cambio climático** ha ocasionado que el FEN se haga más frecuente e intenso. Los FEN **1982-1983 y 1997-1998 y 2017** han sido los tres eventos de mayor magnitud más recientes, y los que alertan a la población del norte peruano a tomar conciencia de la gravedad de su impacto. Por ello, se hace necesario desarrollar una **cultura de prevención** para poder organizar la respuesta adecuada a las amenazas posibles, que varían con extremos de inundaciones y sequías.

Las vicisitudes ocasionadas por la aparición recurrente de los fenómenos extremos en Piura, vinculadas al Fenómeno El Niño y el Cambio Climático, obligan a tomar decisiones eficaces y operativas, en materia institucional en la gestión de las cuencas hidrográficas, para reducir las vulnerabilidades y riesgos que afectan gravemente a la población piurana. Se trata de

estudiar y consensuar los ajustes institucionales, que permitan sobre la base de la institucionalidad vigente, por la Ley de Recursos Hídricos (Ley N° 29338), *diseñar participativamente un modelo de gestión de cuencas hidrográficas, acorde a las necesidades actuales y futuras para brindar seguridad y tranquilidad a las poblaciones.*

El aporte en este artículo, se basa en proponer el ajuste institucional partiendo de las normas legales vigentes, de la Autoridad Nacional del Agua y el Gobierno Regional, y crear inicialmente la **Unidad de Gestión de la cuenca Chira Piura**, para atender las situaciones extremas causadas por grandes lluvias o por dramáticas sequías; con miras en el futuro a una Autoridad Hidrográfica. Actualmente, los Consejos de Cuenca son órganos de naturaleza permanente integrantes de la Autoridad Nacional, creados mediante decreto supremo, a iniciativa de los gobiernos regionales, con el

* Ing. Consultor ambiental. E-mail: ronperu@gmail.com

objeto de participar en la planificación, coordinación y concertación del aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos, en sus respectivos ámbitos. **La idea central es reforzar o promover estos Consejos de Cuenca hacia una nueva forma, más operativa y funcional, para gestionar las cuencas hidrográficas.** Esta nueva institucionalidad permitiría una intervención articulada de todos los componentes, mediante una sola directriz de trabajo para los estudios y ejecución; y sobre todo para la futura responsabilidad en el manejo integral de los componentes hidráulicos.

extraídas de las duras experiencias piuranas en materia de fenómenos extremos desde hace más de cien años:

● **Información**

El manejo de la información climática es clave, debiendo realizarse de manera oportuna y fidedigna. Para ello analizará los informes climáticos, sobre todo los pronósticos de grandes lluvias o dramáticas sequías, utilizando el sistema de alerta temprana de la cuenca, mejorando la red de estaciones hidro meteorológicas y la interconexión con los sistemas de información nacional e

Crear inicialmente la Unidad de Gestión de la cuenca Chira Piura, para atender las situaciones extremas causadas por grandes lluvias o por dramáticas sequías; con miras en el futuro a una Autoridad Hidrográfica

En la discusión de las principales características de esta nueva institucionalidad, para los Consejos de Cuenca, se propone temporalmente la Unidad de Gestión Regional rumbo a una estratégica Autoridad Hidrográfica, que deberá incluir aquellas importantes funciones que atender, acorde a los tiempos cambiantes y problemáticos que se avecinan en términos de pronósticos o predicciones climáticos. Hay que aprovechar esta mora climática para prepararnos a lo que más temprano que tarde se avecina para Piura.

Como parte del material para la discusión participativa, se proponen las principales funciones y atribuciones que la Unidad de Gestión debería asumir, las mismas que han sido

internacionales. Comunicará a las instituciones correspondientes, para tomar las previsiones del caso y efectuar alguna medida de mitigación que pudiera requerirse.

● **Manejo de situaciones extremas**

La prueba de fuego estará dada por el manejo de las emergencias por grandes lluvias. Para ello dará las señales de alerta de las grandes lluvias y sus avenidas extremas, para poner en funcionamiento, con su personal especializado, las infraestructuras construidas: pólders y reservorios productivos y el protocolo de prevención de las defensas ribereñas. Conforme al pronóstico de lluvias-escorrentía-infiltración, calcula los volúmenes de agua a embalsar en los reservorios productivos y prepara el posible desfogue de emergencia de los pólders, de los excedentes de contención de caudales y posteriormente su retorno al caudal.

Decide cuándo se abren las compuertas de los reservorios para recibir los grandes caudales y almacenarlos, y fija cuándo se regresan o sueltan los excedentes al río, pasado el período de lluvias intensas y avenidas máximas.

Todo el sistema está articulado para un manejo centralizado y único. Una tarea ciertamente de mucha responsabilidad porque de ello depende evitar las inundaciones en la cuenca media y baja.



Se hace necesario desarrollar una **cultura de prevención** para poder organizar la respuesta adecuada a las amenazas posibles, que varían con extremos de inundaciones y sequías.



Hay que mencionar que hay que tener una articulación con los reservorios existentes de San Lorenzo y Poechos, para que no ocurran trasvases inoportunos.

● Oportunidades

También evaluará las oportunidades que se presentan, tales como preparar las campañas de siembra de plántones aprovechando las humedades. Evaluará el funcionamiento de las actividades de conservación de suelos y la retención de las lluvias, y de la erosión por la cobertura vegetal y la infiltración al acuífero.

Con los mayores volúmenes de agua almacenados, diseñará el plan de aprovechamiento de sus disponibilidades hídricas, gracias a su red de reservorios de manera integral con las ofertas y demandas del Chira, San Lorenzo, Alto, Medio y Bajo Piura.

● Supervisión en campo

Como parte de la emergencia, procederá a accionar las brigadas de supervisión de las defensas ribereñas, las cuales deben haber sido readecuadas al caudal controlado y reducido, que discurrirá hacia la cuenca media y baja, para evitar desbordes en cualquier punto de la cuenca.

● Desfogues auxiliares

Complementariamente, dimensionará los volúmenes de drenaje pluvial de los centros urbanos, para evitar excesos en la recepción hacia el cauce principal y mejorara aquellos drenajes agrícolas para poder ayudar los desfogues en épocas de emergencia por grandes lluvias.

● Salida al mar

También estará atento a la salida del río al mar,

observando posibles impactos ambientales y manejando la gestión de riesgo en la cuenca baja, identificará posibles estancos pequeños para utilizar los saldos de agua excedentes en esta zona.

● Faja marginal y cauce del río

Garantizará el respeto a la faja marginal, y con las instituciones correspondientes hará desocupar aquellas zonas de riesgo que pudieran afectar el libre discurrir de las aguas. Diseñará un mantenimiento anual del cauce del río y revisará el estado de las infraestructuras hidráulicas y operativas a lo largo de su cuenca.

Piura se ha caracterizado por proponer e implementar modelos de gestión, que han servido luego como referentes nacionales, por ejemplo: el Sistema de Áreas de Conservación, el Consejo de Recursos Hídricos, el Sistema de Información Regional, la Zonificación Ecológica Económica, los Planes Integrales de la Zona Marina Costera, los Planes de Recursos Hídricos, Certificaciones Ambientales, Fondos del Agua, Plataformas Binacionales para Cuencas Hidrográficas, entre otros. Con sus especialistas e instituciones vinculadas al manejo hídrico, que van desde el campo académico (Universidades) hasta el nivel menor operativo de juntas de usuarios de riego, Piura está en condiciones de aportar nuevamente un adecuado modelo de gestión para las cuencas hidrográficas.

Con el Plan Integral ejecutado y su Unidad de Gestión Regional, a modo temporal de Autoridad Hidrográfica, y en el futuro operando en las cuencas hidrográficas, Piura contará con seguridad y tranquilidad definitivas. El lanzamiento de esta importante propuesta, queda en manos de la Autoridad Nacional del Agua, su ente planificador el Consejo de Recursos Hídricos y el Gobierno Regional interactuando con los Gobiernos Locales. Seguramente la sociedad civil acompañará de manera activa esta propuesta institucional.

